

REGLAMENTO TRAIL VIEIRU AS ELLAS- 2024

VI TRAIL VIEIRU AS ELLAS

INSCRÍBETE AQUÍ

EXME
FEDERACION EXTREMERA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

SÁBADO
11 MAYO 2024
ELJAS (CÁCERES)

www.trailvieirusellas.com

- >> TRAIL VIEIRU 27KM 2000-
Circuito Copa de Extremadura
- >> CROSS LAGARTEIRU 14KM 850-
Circuito Trofeo Diputación de Cáceres
- >> CARRERA A FALA 8KM 400-
Especial Iniciación
- >> RUTA SENDERISTA 10KM
Para todos los públicos

Directora deportiva: Emma Domínguez Martín

Diseño: eureka-activos

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y RECORRIDOS.....	4
3. CONTROLES.....	8
4. PARTICIPANTES.....	8
5. INSCRIPCIONES.....	9
6. MATERIAL OBLIGATORIO y EQUIPAMIENTO	10
7. SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO	11
8. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN	11
9. PREMIOS	12
10. SERVICIOS PARTICIPANTES	13
11. TIMING DE LA PRUEBA	13
12. MEDIO AMBIENTE	14
13. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES	14
14. DERECHO A LA IMAGEN.....	15
15. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO	16



1. PRESENTACIÓN

El Trail Vieiru As Ellas celebra su sexta edición el sábado 11 de mayo en la localidad de Eljas. Organizado por el club deportivo local “*U Lagartu Running*” y tras celebrar su última edición en el año 2022 vuelve con nuevos tramos en sus recorridos y una nueva modalidad competitiva.

El VI Trail Vieiru as Ellas Pertenece al Circuito de Carreras por Montaña Euroace Sport 2024 y al Calendario de Carreras por Montaña 2024 de la FEXME, con una de las pruebas puntuable para el Circuito de Copa (*Trail Vieiru As Ellas*) y otra de ellas puntuable para el Circuito Trofeo Diputación de Cáceres (*Cross Lagarteiru*).

Además, este año incorporamos como novedad una nueva distancia en la denominada “*Carrera A Fala*” dirigida a categorías inferiores y a aquellas personas que se quieran iniciar en una prueba competitiva de carreras por montaña en nuestro entorno.

Como actividad paralela no competitiva, estará disponible una ruta senderista que incluirá la visita a algunos de los lugares emblemáticos de Eljas y un recorrido de su entorno por la parte baja de la sierra.

2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y RECORRIDOS

Este año contamos con 3 modalidades de participación en cuanto a recorridos competitivos y una ruta senderista como actividad paralela. Todas las pruebas se desarrollan por el entorno de la localidad de Eljas y su sierra y tienen un recorrido circular con salida y meta en la Plaza de la Constitución.

Las pruebas competitivas son:

- **Trail Vieiru As Ellas:** con una distancia de 27 km y 2000 metros de desnivel positivo. Prueba puntuable para el Circuito de Copa de Carreras por Montaña de la FEXME.
- **Cross Lagarteiru:** con una distancia de 14 km y 850 metros de desnivel positivo. Prueba puntuable para el Circuito Trofeo Diputación de Cáceres.
- **Carrera "A fala":** con una distancia de 8 km y 400 metros de desnivel positivo. Diseñada para aquellas personas que se inician en las carreras por montaña.

Como actividad paralela no competitiva se encuentra disponible una **ruta senderista** con una distancia de 10 km y 400 metros de desnivel positivo.

TRAIL VIEIRU AS ELLAS

La salida tendrá lugar a las 8:00 desde la Plaza de la Constitución de Eljas.

Esta prueba será puntuable para el Circuito de Copa.

- **Datos técnicos**

Distancia: 27 km

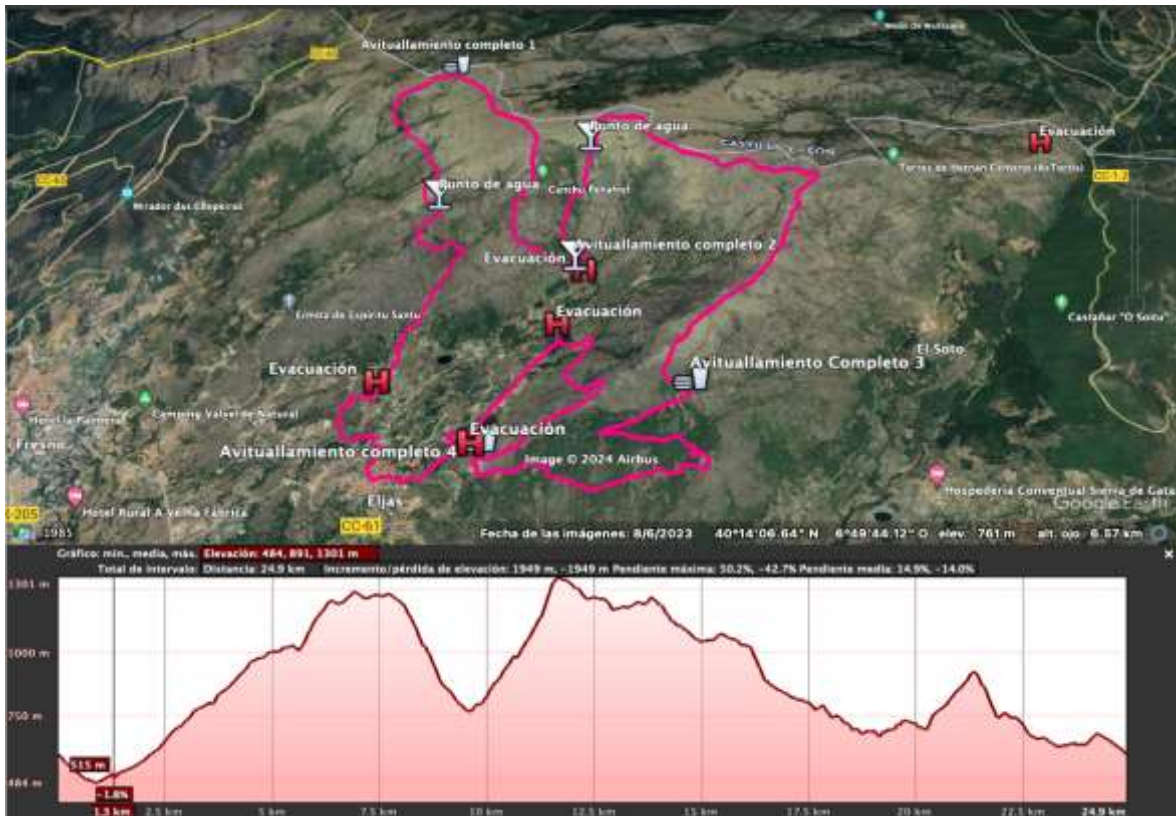
Desnivel +: 1950 m

Elevación: 502m (mínima) / 854m (media) / 1.252m (máxima).

Pendiente máxima: 42,6% / -37,01% -- Pendiente media: 10,7% / -12,09%.



- **Perfil:**



- **Avituallamientos**

Contaremos con los siguientes avituallamientos sólidos y líquidos:

- Km 4. Punto de agua
- Km 7. Avituallamiento líquido y sólido.
- Km 10. Avituallamiento líquido y sólido.
- Km 16. Avituallamiento líquido y sólido.
- Km 20. Avituallamiento líquido y sólido.
- Meta: Avituallamiento líquido y sólido.

- **Tiempos de corte y cierre de meta:**

Se establecerán los siguientes puntos de corte durante el recorrido:

- km 10: 3 horas (11:00).
- km 20: 5 horas (13:00).
- Meta-km 27: 7 horas (15:00).

CROSS LAGARTEIRU

La salida del Cross Lagarteiru tendrá lugar a las 9:00 desde la Plaza de la Constitución de Eljas.

Esta prueba será puntuable para el Circuito Trofeo Diputación de Cáceres.

- **Datos técnicos:**

- Distancia: 13,5 km
- Desnivel: 850 m+
- **Elevación: 595m (mínima) / 750m (media) / 1.250m (máxima).**
- **Pendiente máxima: 45,1% / -37,3% -- Pendiente media: 12,1% / -8,4%.**

- **Perfil:**



- **Avituallamientos**

Contaremos con los siguientes avituallamientos sólidos y líquidos:

Km 4. Punto de agua.

Km 7. Avituallamiento líquido y sólido.

Km 10. Avituallamiento líquido y sólido.

META: Avituallamiento líquido y sólido.

- **Tiempos de corte y cierre de meta:**

Km 10: 3 horas (12:00).

Meta (14 km): 4 horas (13:00).

CARRERA “A FALA”

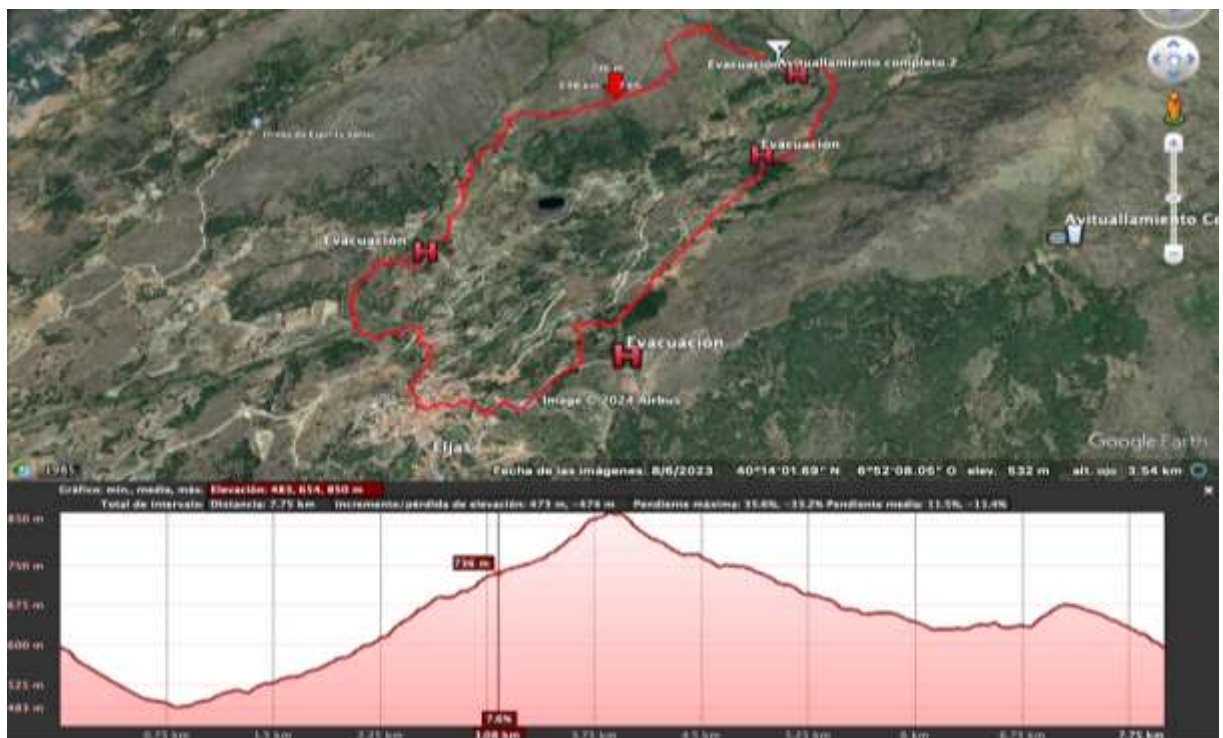
La salida de la Carrera “A ala” tendrá lugar a las 9:30 desde la Plaza de la Constitución de Eljas.

- **Datos técnicos**

Distancia: 8 km

Desnivel: 400 m+

- **Perfil:**



- **Avituallamientos:**

km 4,5. Avituallamiento sólido y líquido.

META. Avituallamiento sólido y líquido.

- **Cierre de meta:** 11:30 horas

3. CONTROLES

En el recorrido del Trail Vieiru As Ellas habrá un control en la salida (de dorsales y de material), dos controles de paso a lo largo del recorrido y un control en meta. En caso del Cross Lagarteiru y de la Carrera a Fala se mantendrán los mismos controles (en el tramo del recorrido sólo existirá un punto de control durante el recorrido).

4. PARTICIPANTES

Tanto en el Cross como en el Trail está permitido la participación de personas mayores de 18 de años.

El límite de participantes para el Trail Vieiru as Ellas es de 150.

El límite de participantes para el Cross Lagarteiru es de 100 participantes.

En la carrera “A fala” podrán inscribirse participantes a partir de 15 años, con autorización de sus representantes legales. Esta modalidad cuenta con 75 plazas.

Para la prueba paralela de la ruta senderista se establece un total de 50 plazas.

5. INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se realizarán a través de la página de *Tu Crono* <https://tucrono.es/eventos-deportivos/inscripciones-abiertas/>.

Los plazos y precios establecidos para cada una de las modalidades de participación son los siguientes:

Trail Vieiru As Ellas:

PLAZO 1: desde el 19 de febrero hasta el 2 de mayo a las 23:59 h **25€** federados y **30€** no federados.

PLAZO 2: desde el 3 de mayo hasta el 8 de mayo a las 14:00 h **30€** federados y **35€** no federados.

Cross Lagarteiru:

PLAZO 1: desde el 19 de febrero hasta el 2 de mayo 23:59 h **15€** federados y **20€** no federados.

PLAZO 2: desde el 3 de mayo hasta el 8 mayo a las 14:00h **20€** federados y **25€** no federados.

Carrera “A Fala”:

PLAZO 1: desde el 19 de febrero hasta el 2 de mayo a las 23:59 h **10€** federados y **15 €** no federados.

PLAZO 2: desde el 3 de mayo hasta el 8 de mayo a las 14:00h **15€** federados y **20€** no federados.

Ruta senderista:

PLAZO 1: desde el 19 de febrero hasta el 2 de mayo a las 23:59 h **8€** federados y **10 €** no federados.

PLAZO 2: desde el 3 de mayo hasta el 8 de mayo a las 14:00h **10€** federados y **12€** no federados.

La devolución por causa justificada de la inscripción se registrará por lo establecido en el reglamento de Carreras por Montaña FEXME 2024.

6. MATERIAL OBLIGATORIO y EQUIPAMIENTO

De forma general todos los participantes del trail y el cross deberán llevar el siguiente material obligatorio:

- Zapatillas específicas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas.
- Chaqueta cortavientos de manga larga impermeable o no según las condiciones meteorológicas el día de la prueba.
- Manta térmica.
- Gorra, bandana o visera.
- Recipiente para beber en los avituallamientos.
- Silbato.
- Móvil.
- Mallas por debajo de la rodilla (si la meteorología lo requiere).

- **Material para Carrera A Fala:**

- Zapatillas específicas de Carreras por Montaña.
- Recipiente para beber en los avituallamientos.
- Chaqueta cortavientos de manga larga.
- Móvil.

Tal y como indica el reglamento de Carreras por Montaña de la FEXME, en el caso de aumentar los materiales obligatorios debido a las previsiones meteorológicas, se informará a través de correo electrónico a los participantes inscritos, en la página web <https://www.trailvieirusellas.com/> y en redes sociales con al menos 24 horas de antelación. En el caso de descartar materiales obligatorios que consten en el reglamento de la prueba, se podrá informar hasta el mismo día de la prueba en la secretaría.

El material obligatorio, será requerido por los/las Jueces/zas FEXME, en el control de dorsales, controles intermedios y control de meta, es decir, en cualquier parte del recorrido y todos los/as corredores/as estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción.

A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se le impedirá la participación en la prueba.

7. SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO

El recorrido estará debidamente señalizado con balizas colocadas regularmente a lo largo del recorrido. Además, se colocarán carteles informativos que indicarán flechas de dirección, zonas técnicas, avituallamientos, puntos kilométricos y personal voluntario de refuerzo en los cruces y en las zonas más técnicas.

Es obligatorio respetar la señalización y no modificarla, puede ser motivo de sanción, acorde a la normativa y reglamento vigente.

8. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Para el **Trail Vieiru As Ellas** se han establecido las siguientes categorías (femenina y masculina para cada grupo edad):

Jóvenes:18-23

Senior:24-39

Veteranos/as A: 40-49

Veteranos/as B: 50-59

Veteranos/as C: +60

Inclusiva

Para el **Cross Lagarteiru** se han establecido las siguientes categorías (femenina y masculina para cada grupo edad):

Jóvenes: 18-23

Senior: 24-39

Veteranos/as A: 40-49

Veteranos/as B: 50-59

Veteranos/as C: +60

Inclusiva

Para la **Carrera “A Fala”** se establecen las siguientes categorías (femenina y masculina para cada grupo edad):

Juveniles: 15-17

Jóvenes: 18-23

Senior: 24-39

Veteranos/as A: 40-49

Veteranos/as B: 50-59

Veteranos/as C: +60

Inclusiva

*El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el/la deportista el 31 de diciembre de 2024.

*Las categorías que no cuenten con al menos 4 participantes, serán integradas en la categoría posterior.

- Otras categorías especiales:

- Categoría “Us tres lugares”: en cada uno de los recorridos competitivos existirá la categoría local (para los residentes en Eljas, San Martín o Valverde del Fresno) considerando al primer clasificado y la primera clasificada de cada modalidad. Tendrá que cumplir la condición de estar empadronado en una de las tres localidades (Eljas, San Martín o Valverde del Fresno) como mínimo con 6 meses de antelación a la celebración de la prueba en una de las 3 localidades.

9. PREMIOS

Recibirán premio los siguientes participantes de las tres distancias:

- Los tres primeros de la clasificación general, tanto en categoría masculina como femenina.

- Los 3 primeros corredores clasificados y las tres primeras corredoras clasificadas de cada una de las categorías definidas en el punto 8.

- En el caso de la categoría “*Us tres lugares*” obtendrán premio el primer y la primera clasificada de cada prueba (Trail, Cross y Carrera a Fala).

Los premiados recibirán una medalla o trofeo y productos típicos de la zona.

10. SERVICIOS PARTICIPANTES

Todas las personas inscritas en el evento, independientemente en la modalidad que participen tendrán a su disposición los siguientes servicios:

- Guardarropas (estará situado en la plaza de la Constitución)
- Vestuario, duchas y aseos (Plaza de la Constitución y zona Parking del Parque del Castillo).
- Avituallamiento final (Plaza de la Constitución).
- Comida (Plaza de la Constitución).
- Bolsa de participante con obsequios.
- Servicio de ludoteca (Parque del Castillo)
- Fotografías durante el recorrido.
- Equipo médico
- Servicio de fisioterapia (Plaza de la Constitución).

11. TIMING DE LA PRUEBA

- Viernes 10 de mayo:

- 20:00: charla técnica en el Cine Parroquial (C/Valverdi), situado al lado de la plaza.

- Sábado 11 de mayo:

- 7:00. Apertura secretaría (Plaza de la Constitución).
- 7:40. Llamada al control de material y dorsales del Trail Vieiru as Ellas.
- 8:00. Salida del Trail Vieiru as Ellas.
- 8:40. Llamada al control de material y dorsales del Cross Lagarteiru.
- 9:00. Salida del Cross.
- 9:15. Llamada al control de material y dorsales de la Carrera A Fala.
- 9:30. Salida Carrera a Fala.
- 9:40. Salida ruta senderista.
- 13:30. Entrega de premios del Cross y Carrera “A Fala”
- 14:00. Entrega de premios del Trail.
- 14:15. Comida para los participantes en la Plaza de la Constitución.
- 15:00. Cierre de meta

12. MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su gran parte por parajes naturales por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control, así como respetar todos los componentes del medio natural durante todo el recorrido.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura en todos los avituallamientos.

13. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES

Tal y como establece el punto 4.4 del reglamento de Carreras por Montaña FEXME 2024, el comportamiento general de los competidores se acogerá a lo siguiente:

13.1.- Todo corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

13.2.- Es obligación de cada competidor/a llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El/la corredor/a que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado/a. La FEXME establecerá medidas para que se cumpla el reglamento en este punto actuando de forma rígida e inflexible con aquellos que no cumplan dicha circunstancia.

13.3.- Todo/a corredor/a deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

13.4.- Los/as participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

13.5.- Los/as participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

13.6.- Los/as competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los/as demás deportistas, jueces/zas, supervisores/as, controles y miembros de la organización.

13.7.- Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

13.8.- Un/a corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El/la competidor/a asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado/a.

14. DERECHO A LA IMAGEN

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del grupo organizador. La entidad organizadora se compromete a hacer un uso responsable del contenido a emitir, respetando siempre la integridad de los participantes, fijando su atención en los valores del deporte y sin inmiscuirse en la vida privada de los mismos.

15. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Cualquier elemento no recogido en el presente reglamento estará regulado por la normativa y las medidas que establece el reglamento de Carreras por Montaña de la FEXME para el año 2024.

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. En cuanto a la excepción de responsabilidad, ésta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51.D del Real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.